
eBanking Empresas - Aviso de Estado de Lista

1 message

notificaciones@avisos.mailscomafi.com.ar <notificaciones@avisos.mailscomafi.com.ar> Thu, Apr 27, 2023 at 8:46 AM
To: lucia@sostenmutuo.com, matias.leibovich@gmail.com



¡Hola!

Te informamos que la siguiente Lista de transferencias realizada por tu Empresa desde eBanking Empresas está en estado Aceptada, según los datos que se muestran a continuación:

Id de Lista: 3385570

Originante: SOSTEN MUTUO SRL

Cuenta de Origen: Cta. Cte. \$ 1140-02161/6

Fecha y hora de la Lista: 27-04-2023 08:46:48

Cantidad de Transferencias: 1

Importe Total: Pesos \$435.000,00

Estado: Aceptada

No responder este mensaje ya que el remitente es una casilla automática.

comafi.com.ar



¡Hola! Soy Sofía,
Si todavía no lo hiciste, agenda mi
número **11-3851-2840** 📞

Centro de Atención a Empresas: **0810-122-6622**
comafiempresas@comafi.com.ar

Para tu seguridad: La información contenida en este mensaje es confidencial. Los mensajes electrónicos pueden ser alterados, motivo por el cual Banco Comafi S.A. no aceptará ninguna obligación ni otorgará garantía alguna cualquiera sea el resultante de este mensaje. Si vos NO sos el destinatario consignado o la persona responsable de hacer llegar este mensaje a los destinatarios consignados, no estás autorizado a divulgar, copiar, distribuir o retener información (o parte de ella) contenida en este mensaje. Evitá entregar información personal a través del teléfono, e-mail o sitios web. Banco Comafi no solicita ningún tipo de información personal o de productos por e-mail, teléfono o canales digitales. En caso de desconocer esta operación o si pensás que sos víctima de fraude, contactate urgente con tu Oficial de Negocios, o con nuestro Centro de Atención a Empresas al 0810-122-6622 de lunes a viernes de 9 a 18 hs o por mail a comafiempresas@comafi.com.ar.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos y/o el responsable o usuario que proveyó la información.